



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A."**

Reunida el 29 de marzo de 2018

En la parroquia La Puntilla del cantón Samborondón, el día 29 de marzo de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A., ubicadas en el Km. 1.5 de la vía a Samborondón Business Center, Torre A, situado en la Av. Los Arcos y calle Fernán Sánchez, primer piso, oficina #103, en lo posterior denominada la "Compañía" se reúnen los accionistas de COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

Edgar Varela Bejarano actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, y el abogado Ernesto Javier Weisson Hidalgo, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta.

El Secretario ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%
DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC. Representado por: Edgar Varela Bejarano	US\$4.620,00	4.620	3,08 %
DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC. Representado por: Edgar Varela Bejarano	US\$ 145.380,00	145.380	96,92 %
TOTAL	US\$ 150.000,00	150.000	100%

El Secretario ad-hoc deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad-hoc la declara instalada a las 11:18 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas



EW

Samborondón : Km 1.5 Vía Samborondón, Edif. Samborondón Business Center (SBC) Torre A primer Piso Of. # 103 A
Telfs.: (593-4) 2097200 - (593-4) 2097270 • Fax: (593-4) 2097740 • Casilla: 09-01-5898

Machala : Av. Madero Vargas, Km 2 Vía a Puerto Bolívar • Telfs.: (593-7) 2931116 - 2931229 • Fax: (593-7) 2934700



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación de los señores miembros principales y suplentes del directorio por el período 2018.
7. Conocer y resolver sobre la salida de Jose Antonio Yock Fung como Presidente de la Compañía.
8. Conocer y resolver sobre la designación de Jorge Peláez Reyes, como Presidente de la Compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el Informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.





Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC.	A FAVOR
DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se



Samborondón : Km 1.5 Vía Samborondón, Edif. Samborondón Business Center (SBC) Torre A primer Piso Of. # 103 A
Telfs.: (593-4) 2097200 - (593-4) 2097270 • Fax: (593-4) 2097740 • Casilla: 09-01-5898

Machala : Av. Madero Vargas, Km 2 Vía a Puerto Bolívar • Telfs.: (593-7) 2931116 - 2931229 • Fax: (593-7) 2934700



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC.	A FAVOR
DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Auditoría Externa de la compañía Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda; está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.





Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC.	A FAVOR
DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017"



Samborombón : Km 1.5 Vía Samborombón, Edif. Samborombón Business Center (SBC) Torre A primer Piso Of. # 103 A
Telfs.: (593-4) 2097200 - (593-4) 2097270 • Fax: (593-4) 2097740 • Casilla: 09-01-5898

Machala : Av. Madero Vargas, Km 2 Vía a Puerto Bolívar • Telfs.: (593-7) 2931116 - 2931229 • Fax: (593-7) 2934700



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC.	A FAVOR
DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía no refleja utilidades en este ejercicio fiscal, por lo que no habrá reparto alguno.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para con sideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las





Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC.	A FAVOR
DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación de los señores miembros principales y suplentes del directorio por el período 2018.

El Presidente ad-hoc presenta a moción a la Junta General de Accionistas la siguiente conformación del directorio, por un periodo estatutario de dos (2) años.

DIRECTORES 2018-2020

Nombres	Cargo	Duración
Jorge Peláez Reyes	Presidente	Dos (2) años
Henry Mora (insertar)	Primer Vicepresidente	Dos (2) años
Michael Calderon Segura	Segundo Vicepresidente	Dos (2) años
Youssef N. Zakharia	Primer Director	Dos (2) años
Bruce Jordan (insertar)	Segundo Director	Dos (2) años



Samborondón : Km 1.5 Vía Samborondón, Edif. Samborondón Business Center (SBC) Torre A primer Piso Of. # 103 A
Telfs.: (593-4) 2097200 - (593-4) 2097270 • Fax: (593-4) 2097740 • Casilla: 09-01-5898

Machala : Av. Madero Vargas, Km 2 Vía a Puerto Bolívar • Telfs.: (593-7) 2931116 - 2931229 • Fax: (593-7) 2934700



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

José Quiroz Ramírez	Primer Suplente	Director	Dos (2) años
Edgar Bejarano	Segundo Suplente	Director	Dos (2) años
Varela			

La Junta General de Accionistas, de forma unánime, acepta la moción presentada por el Presidente ad-hoc.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto sobre la moción presentada por el Presidente ad-hoc:

Accionista	Voto
DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC.	A FAVOR
DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC.	A FAVOR

Por lo antes expuesto, la Junta General de Accionistas resuelve APROBAR la moción presentada, esto es, nombrar a los miembros del directorio conforme cuadro que a continuación se detalla por un periodo estatutario de dos (2) años:

DIRECTORES 2018-2020

Nombres	Cargo	Duración
Jorge Peláez Reyes	Presidente	Dos (2) años
Henry Mora (insertar)	Primer Vicepresidente	Dos (2) años
Michael Calderon Segura	Segundo Vicepresidente	Dos (2) años
Youssef N. Zakharia	Primer Director	Dos (2) años
Bruce Jordan (insertar)	Segundo Director	Dos (2) años
José Quiroz Ramírez	Primer Suplente	Director Dos (2) años



Samborondón : Km 1.5 Vía Samborondón, Edif. Samborondón Business Center (SBC) Torre A primer Piso Of. # 103 A
Telfs.: (593-4) 2097200 - (593-4) 2097270 • Fax: (593-4) 2097740 • Casilla: 09-01-5898

Machala : Av. Madero Vargas, Km 2 Vía a Puerto Bolívar • Telfs.: (593-7) 2931116 - 2931229 • Fax: (593-7) 2934700



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

**Edgar
Bejarano**

Varela Segundo
Suplente

Director Dos (2) años

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga al Secretario ad-hoc, para que comunique las presentes designaciones y recabe las correspondientes aceptaciones.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al noveno y último punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la salida de Jose Antonio Yock Fung como Presidente de la Compañía.

El Presidente ad-hoc indica la desvinculación de la compañía del señor de Jose Antonio Yock Fung, que ocupaba el cargo de Presidente, por así convenirlo de mutuo acuerdo con la Compañía.

La Junta General de Accionistas, agradece la información y toman conocimiento de la renuncia del señor Jose Antonio Yock Fung, Presidente de la Compañía.

Después, el Presidente ad-hoc, pide dar paso al tratamiento del décimo y último punto del orden del día

8. Conocer y resolver sobre la designación de Jorge Peláez Reyes, como Presidente de la Compañía.

El Presidente ad-hoc presenta a moción a la Junta General de Accionistas nombrar como Presidente de la Compañía, al señor Jorge Peláez Reyes por un periodo estatutario de dos (2) años. La Junta General de Accionistas, de forma unánime, acepta la moción presentada por el Presidente ad-hoc.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto sobre la moción presentada por el Presidente ad-hoc:

Accionista	Voto
DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC.	A FAVOR



Samborondón : Km 1.5 Vía Samborondón, Edif. Samborondón Business Center (SBC) Torre A primer Piso, Of. 103 A
Telfs.: (593-4) 2097200 - (593-4) 2097270 • Fax: (593-4) 2097740 • Casilla: 09-01-5893

Machala : Av. Madero Vargas, Km 2 Vía a Puerto Bolívar • Telfs.: (593-7) 2931116 - 2931229 • Fax: (593-7) 2934700



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A.

DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC.	A FAVOR
---	---------

Por lo antes expuesto, la Junta General de Accionistas resuelve APROBAR la moción presentada, esto es, nombrar Gerente General de la compañía al señor [COMPLETAR], por un periodo estatutario de dos (2) años.

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga al Secretario ad-hoc, para que comunique las presentes designaciones y recabe las correspondientes aceptaciones.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procedió a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- a) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.

Edgar Varela Bejarano
Presidente ad-hoc de la Junta

Ernesto Javier Weisson Hidalgo
Secretario ad-hoc de la junta

DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A.
INC.

Accionista
Representado por:
Edgar Varela Bejarano

DEL MONTE FRESH PRODUCE
INTERNATIONAL INC.

Accionista
Representado por:
Edgar Varela Bejarano



CERTIFICACIÓN DE COPIAS
DOY FE que el documento compuesto en DIEZ fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado,
Samborondón, 19 ABR 2018

PODER

Miami, 15 de marzo de 2018

Sr.
José Alejandro Quiroz Ramírez
Gerente General
Compañía de Desarrollo Bananero Del Ecuador Bandecua S.A.

Guayaquil, Ecuador

DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC., en mi calidad de accionista de la Compañía de Desarrollo Bananero Del Ecuador Bandecua S.A. (la "Compañía"), por medio del presente instrumento otorgo poder especial a favor de:

- [●] **EDGAR VARELA BEJARANO**

Para que comparezcan en mi nombre y representación, de forma individual o conjunta (en adelante las "Mandatarios"), a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a ser celebrada el jueves 29 de marzo del 2018, a las 11H00, en el Km. 1.5 de la vía a Samborondón Business Center, Torre A, situado en la Av. Los Arcos y calle Fernán Sánchez, primer piso, oficina #103; los Mandatarios tendrán poder suficiente para conocer, decidir y resolver acerca de los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario, su Suplente y fijación de honorarios por el período 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa y fijación de honorarios.
8. Conocer y resolver sobre la designación de los señores miembros principales y suplentes del directorio por el período 2018.
9. Conocer y resolver sobre la salida de Jose Antonio Yock Fung como Presidente de la Compañía.
10. Conocer y resolver sobre la designación del señor Jorge Alberto Pelaez Reyes, como Presidente de la Compañía.

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidas de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación del accionista. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder

Los Mandatarios tendrán los más amplios poderes y no se podrá argüir falta de cláusula especial o insuficiencia de poder, respecto de este mandato.

DEL MONTE FRESH PRODUCE N. A. INC

Por: _____

Youssef Zakharia
Youssef Zakharia, Presidente



CERTIFICACION DE COPIAS
Certifico que es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, _____

19 ABR 2018

Magni Encalada Duffer
Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

vs/accs

PODER

Miami, 15 de marzo de 2018

Sr.
José Alejandro Quiroz Ramirez
Gerente General
Compañía de Desarrollo Bananero Del Ecuador Bandecua S.A.

Guayaquil, Ecuador

DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC., en mi calidad de accionista de la Compañía de Desarrollo Bananero Del Ecuador Bandecua S.A. (la "Compañía"), por medio del presente instrumento otorgo poder especial a favor de:

- **EDGAR VARELA BEJARANO**

Para que comparezcan en mi nombre y representación, de forma individual o conjunta (en adelante las "Mandatarios"), a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a ser celebrada el jueves 29 de marzo del 2018, a las 11H00, en el Km. 1.5 de la vía a Samborondón Business Center, Torre A, situado en la Av. Los Arcos y calle Fernán Sánchez, primer piso, oficina #103; los Mandatarios tendrán poder suficiente para conocer, decidir y resolver acerca de los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario, su Suplente y fijación de honorarios por el periodo 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa y fijación de honorarios.
8. Conocer y resolver sobre la designación de los señores miembros principales y suplentes del directorio por el periodo 2018.
9. Conocer y resolver sobre la salida de Jose Antonio Yock Fung como Presidente de la Compañía.
10. Conocer y resolver sobre la designación del señor Jorge Alberto Pelaez Reyes, como Presidente de la Compañía.

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidas de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación del accionista. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder

Los Mandatarios tendrán los más amplios poderes y no se podrá argüir falta de cláusula especial o insuficiencia de poder, respecto de este mandato.

DEL MONTE FRESH PRODUCE INTERNATIONAL INC.

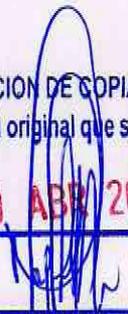
Por: 

Ronan Le Stir, Presidente



CERTIFICACION DE COPIAS
Certifico que es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, **19 ABR 2018**



Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

VB/acs